

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 002 – ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE AMBIENTE – EJE TERRITORIAL –**

LUNES, 12 DE JUNIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h30 del 12 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 002 – Ordinaria, de fecha 8 de junio de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones No. 1 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión No. 002 – Ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por la concejala Diana Lizeth Cruz Murillo y actúa como Secretario de Comisión, por delegación de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, el señor Nelson Calderón Ruiz.

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión; acción que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	-
Estefanía Grunauer	1	-
Cristina López	1	-
TOTAL	3	0

(Se adjunta como anexo 1, el registro de asistencia de las concejalas integrantes de la Comisión y de los funcionarios y ciudadanos que asistieron a la presente sesión).

Una vez constatado el cuórum legal, la concejala Diana Cruz, presidenta de la Comisión de Ambiente, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaría de la Comisión se proceda a dar lectura a la convocatoria y al orden del día planteado:

**“CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 002 – ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE
– EJE TERRITORIAL –**

De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo

Metropolitano de Quito; y, por disposición de la concejala Diana Lizeth Cruz Murillo, Presidenta de la Comisión de Ambiente, convoco a ustedes a la Sesión No. 002 - Ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el día lunes, 12 de junio de 2023, a las 09h30, en la Sala de Sesiones No. 1, para tratar el siguiente orden del día:

1.- *Presentación del listado de proyectos pendientes de la Comisión, remitidos de la Secretaría General, mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-2546-O, de fecha 05 de junio de 2023."*

Presidencia: Al no existir requerimientos de inclusión o modificación al orden del día propuesto para esta sesión, solicitó que por secretaría se tome votación para aprobarlo.

Secretaría de la Comisión: En cumplimiento de la disposición se procede a tomar votación, registrando para el efecto los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Diana Cruz	1	-	-	-	-
Estefanía Grunauer	1	-	-	-	-
Cristina López	1	-	-	-	-
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos a favor y por unanimidad se aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Presidencia: Solicita que se dé lectura al primer punto del orden del día.

1. *"Presentación del listado de proyectos pendientes de la Comisión, remitidos de la Secretaría General, mediante Oficio No. GADDMQ-SGCM-2023-2546-O, de fecha 05 de junio de 2023."*

Presidencia: Comenta la importancia que a su juicio significa la revisión de los expedientes que reposan en la Comisión de Ambiente. Concluye solicitando que, por secretaría de la Comisión, se proyecte el material de apoyo preparado.

Secretaría de la Comisión: Cumple con lo solicitado.

Presidencia: Inicia la presentación comentando las atribuciones y competencias de la Comisión de Ambiente. Relata los antecedentes administrativos de cómo se notificó, por

parte de la Secretaría General, los expedientes de la Comisión. Finaliza dando un resumen de cada uno de los proyectos que reposan en la Comisión, su estado y poniendo a consideración de las integrantes de la Comisión la información expuesta.

(Se adjunta como anexo 2, la presentación realizada por la presidenta de la Comisión, concejala Diana Cruz, en un total de 20 páginas).

Concejala Metropolitana Cristina López: Agradece la presentación e información presentada por la presidencia. Indica que como se pudo observar se tiene mucho trabajo por realizar. Detalla que se debería agilizar el tratamiento de los proyectos para poder resolver los temas pendientes. Finaliza presentando las siguientes dos **mociones**:

- 1.- Requerir toda la información de sustento de los informes de los temas pendientes de la Comisión; y,
- 2.- Convocar a Mesas de Trabajo interinstitucionales para analizar toda la información que se reciba. En la Mesa de Trabajo también participarán los asesores de las concejalas integrantes de la Comisión.

Concejala Metropolitana Estefanía Grunauer: Concuerda con lo mencionado por la concejala Cristina López. Detalla la importancia de priorizar también el tratamiento del proyecto de ordenanza Verde – Azul, pues, indica, es un mandato de la Corte Constitucional. Precisa la importancia de cumplir en la Comisión con los ODS. Finaliza apoyando la moción de la concejala Cristina López.

Secretaría de la Comisión: Previo a tomar votación de las mociones presentadas, comunica gentilmente dos sugerencias que, salvo el mejor criterio de las comisionadas, podrían ser consideradas. Primero, sugiere que se requiera la información a la Secretaría del Concejo; y, segundo, con la información recibida realizar la mesa de trabajo solo con los asesores de la Comisión. Explica que, las sugerencias se brindan en virtud de que, por poner un ejemplo, la ordenanza Verde – Azul ya no se encuentra en la Comisión, pues, ya pasó al Concejo y lo único pendiente sería la reunión de consenso.

Presidencia: Suspende la sesión por cinco (5) minutos, con el objetivo de procesar colectivamente las mociones presentadas.

Secretaría de la Comisión: Toma nota de la suspensión dispuesta por presidencia, siendo las 10h05 minutos.

REGISTRO ASISTENCIA – SUSPENSIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	-
Estefanía Grunauer	1	-
Cristina López	1	-
TOTAL	3	0

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

Por disposición de la presidenta de la Comisión, se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para la reinstalación de la sesión; acción que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO ASISTENCIA – REINSTALACIÓN SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	-
Estefanía Grunauer	1	-
Cristina López	1	-
TOTAL	3	0

Una vez constatado el cuórum legal, la concejala Diana Cruz, presidenta de la Comisión de Ambiente, declara reinstalada la presente sesión y solicita que por secretaría de la Comisión se proceda a dar lectura a las versiones finales de las mociones presentadas por la concejala Cristina López, la cuales recibieron el respaldo de las integrantes de la Comisión.

Secretaría de la Comisión: Cumple con lo solicitado y procede a dar lectura al texto final de la primera **moción**:

Requerir a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, toda la información de los expedientes de los proyectos de ordenanzas que se encuentran en trámite legislativo de la Comisión de Ambiente; así como también, los que ya salieron para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito.

Presidencia: Una vez que verificó el respaldo y conformidad con el texto de la moción leída por el secretario de la Comisión, se dispone se tome votación al respecto.

Secretaría de la Comisión: Una vez que la moción de la concejala Cristina López fue complementada por las integrantes de la Comisión y luego de haberse verificado también

el apoyo a la misma, en cumplimiento de la disposición de presidencia, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Diana Cruz	1	-	-	-	-
Estefanía Grunauer	1	-	-	-	-
Cristina López	1	-	-	-	-
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos a favor y por unanimidad se aprueba la siguiente **resolución:** *“Requerir a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, toda la información de los expedientes de los proyectos de ordenanzas que se encuentran en trámite legislativo de la Comisión de Ambiente; así como también, los que ya salieron para conocimiento del Concejo Metropolitano de Quito.”*; planteada por la concejala Cristina López.

Presidencia: Una vez que verificó el respaldo y conformidad con el texto de la moción leída por el secretario de la Comisión, se dispone se dé lectura y se tome votación.

Secretaría de la Comisión: Cumple con lo solicitado y da lectura al texto final de la segunda **moción:**

Convocar a Mesa de Trabajo de los equipos asesores de los despachos de las Concejalas Metropolitanas que pertenecen a la Comisión de Ambiente, a efecto de analizar y establecer la hoja de ruta que se seguirá en cada caso, con los expedientes que reposan en la Comisión de Ambiente.

La Mesa de Trabajo se desarrollará, luego de la culminación de la Sesión Ordinaria de la Comisión prevista para el 26 de junio de 2023.

Presidencia: Una vez que verificó el respaldo y conformidad con el texto de la moción leída por el secretario de la Comisión, se dispone se tome votación al respecto.

Secretaría de la Comisión: Una vez que la moción de la concejala Cristina López fue complementada por las integrantes de la Comisión y luego de haberse verificado también el apoyo a la misma, en cumplimiento de la disposición de presidencia, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Diana Cruz	1	-	-	-	-
Estefanía Grunauer	1	-	-	-	-
Cristina López	1	-	-	-	-
TOTAL	3	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con tres votos a favor y por unanimidad se aprueba la siguiente **resolución:** “Convocar a Mesa de Trabajo de los equipos asesores de los despachos de las Concejalas Metropolitanas que pertenecen a la Comisión de Ambiente, a efecto de analizar y establecer la hoja de ruta que se seguirá en cada caso, con los expedientes que reposan en la Comisión de Ambiente.

La Mesa de Trabajo se desarrollará, luego de la culminación de la Sesión Ordinaria de la Comisión prevista para el 26 de junio de 2023.”; planteada por la concejala Cristina López.

Presidencia: Habiendo agotado el orden del día, siendo las 09h40, se declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	-
Estefanía Grunauer	1	-
Cristina López	1	-
TOTAL	3	0

Para constancia firma la presidenta de la Comisión de Ambiente y el funcionario delegado por la Secretaría General del Concejo Metropolitano como Secretario de Comisión.

Mgs. Diana Lizeth Cruz Murillo
**PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE
AMBIENTE**

Mgs. Nelson Clemente Calderón Ruiz
**DELEGADO DE LA SECRETARIA
GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITO DE QUITO A LA
SECRETARÍA DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Nelson Calderón	GC	2023-06-20	
Revisado por:	Pedro Cornejo	CGC	2023-06-20	

ANEXO

1



CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN No. 002 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

EJE TERRITORIAL

**LUNES, 12 DE JUNIO DEL 2023
09h30**

HORA DE INICIO: 09H34

SALA: No. 1 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
DIANA CRUZ	09H30	10H15	
ESTEFANÍA GRUNAUER	09H30	10H15	
CRISTINA LÓPEZ	09H30	10H15	
TOTAL			

OBSERVACIONES:

Ninguna.



CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN No. 002 - ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

**LUNES, 12 DE JUNIO DE 2023
09h30**

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
Andrés Totuy	Procuraduría	Delegado	0999727927 / ^{mailto:atc@quito.gob.ec}
Beleni Cabrera	Asesora		0984538120
Gabriel Vabero	Asesoría	Asesoría	099993155
Mauricio Domínguez	Concejo	Asesor	0984255254
MONSERRATE	CONCEJO	ASESOR	0987277942
José Barreto	Cristina López	Asesor	
Luis Sebastián	Cristina López	Asesor	0998803172
Edwin Bonifacio	DESDECHO CRUZ WEEZ	ASESOR	0999920508
Juan Cabrera	Asesor	Asesor	0984659475
Marik Hernández	Despacho Cristina López	Servidora Municipal	0995258750

ANEXO

2

Sesión Ordinaria No.002 de la Comisión de Ambiente

PRESIDENTA: DIANA CRUZ, CONCEJALA METROPOLITANA.

Comisión de Ambiente

Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito:

Art. 67.- Ámbito de las comisiones

Eje Territorial

*“(...) **Comisión de Ambiente:** Estudiar, elaborar y proponer al Concejo **proyectos normativos, políticas e incentivos** tendientes a lograr una mejor calidad ambiental, la **preservación** y el uso responsable de los recursos naturales, la reducción de la contaminación, la preparación y **capacitación** ciudadana para la **prevención** de los riesgos naturales, e impacto ambiental y a **regular** toda actividad que sea perniciosa para el medio ambiente y que genere perjuicios a la salud humana. Estudiar, promover y coordinar acciones con otros organismos para que la población se capacite sobre los temas inherentes a esta comisión(...)”*

Lo señalado en negritas me pertenece.

Antecedentes

- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-2386-O de fecha 27 de mayo del 2023, se remite por Secretaría General un registro de Expedientes de la Comisión de Ambiente.
- Una vez revisada la información, remitida desde Secretaría General, mediante Oficio Nro. GADDMQ-DC-CDML-2023-0015-O de fecha 30 de mayo del 2023 se solicita ampliar y aclarar los proyectos pendientes anteriormente enviados, con el objetivo de tener una referencia certera de los proyectos.
- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-2546-O de fecha 05 de junio del 2023, la Secretaría General del Concejo adjunta un cuadro informativo, enumerando doce (12) Proyectos de Ordenanza:

Resumen

En análisis de la Comisión	Primer Debate	Segundo Debate
5	4	3

Proyectos de Ordenanza con dictamen favorable para **primer** debate

Proyecto de ordenanza de Manejo integral del Fuego

Establecer un marco regulatorio para el Manejo Integral del Fuego (MIF) en el Distrito Metropolitano de Quito; con el fin de proteger el patrimonio natural, conservar la biodiversidad, asegurar la dotación de servicios ambientales, promover la restauración de ecosistemas afectados por el fuego, lograr el equilibrio ecológico del medio urbano natural, y dar seguridad a la ciudadanía del DMQ.

Proyecto de Ordenanza reformatoria al Libro IV.3 del ambiente, Título III, como Capítulo III, la conservación, protección, recuperación y manejo de Subcuencas del DMQ

Incorporar el Título III como Capítulo III para el manejo de Subcuencas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Proyecto de Ordenanza para la declaración de Santuario de Vida Silvestre en el Bosque Seco de Jalunguilla

Se declara como Santuario de Vida Silvestre al Bosque Seco de Jalunguilla, integrándose Subsistema Metropolitano de Áreas Naturales Protegidas, por tanto, se sujeta a las regulaciones y políticas establecidas para este tipo de áreas, garantizando su integridad de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional y metropolitano.

Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la implementación de la política pública de reciclaje inclusivo en el distrito metropolitano de Quito

El propósito de esta ordenanza es la incorporación de las y los recicladores de base y de las iniciativas comunitarias de reciclaje, en la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos del Distrito Metropolitano de Quito, contribuyendo así al desarrollo de la Economía Circular y de sistemas de reciclaje inclusivo con sostenibilidad económica, social y ambiental.

Proyectos de Ordenanza con dictamen favorable para **segundo** debate

Proyecto de Ordenanza Metropolitana para la descarbonización paulatina del transporte y fomento del transporte con tecnología limpia en el DMQ”

Facilitar la transición de la movilidad basada en combustibles fósiles hacia una movilidad con tecnología limpia, mediante la determinación de incentivos en beneficio de las ciudadanas y ciudadanos, personas naturales y jurídicas, que, en ejercicio de sus actividades comerciales y cotidianas, hagan uso de vehículos con tecnología cero emisiones.

Proyecto de Ordenanza de Infraestructura Verde Azul

Este proyecto propone establecer el Sistema de Infraestructura Verde-Azul con el fin de precautelar los derechos de la naturaleza, prevenir los riesgos de desastres naturales, conservar la biodiversidad y los servicios ambientales.

Proyecto de “Ordenanza Metropolitana reformatoria al libro IV.3 del Ambiente, título I, denominada Verde Azul que regula el sistema Metropolitano de protección, control y preservación del Medio Ambiente, del Agua de la ciudad”

Regulación de espacios de protección ambiental y cuerpos de agua que coexisten entre las personas que habitan las áreas urbana y rural del Distrito Metropolitano de Quito.

Proyectos de Ordenanza en **análisis** de la comisión

Proyecto de Ordenanza reformatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 001 del Código Municipal para el DMQ, libro IV.3 del Ambiente, Título I Prevención y Control del Medio Ambiente, Capítulo VII del Control, Contravenciones y Sanciones, Sección II

Se sugiere reformar Título I Prevención y Control del Medio Ambiente, Capítulo VII del Control, Contravenciones y Sanciones, Sección II

“8. Ejercer actividades económicas en el espacio público, sin portar en un lugar visible, el Permiso Único de Comercio Autónomo.”

“9. Adquirir cualquier tipo de producto que se expendan en el espacio público, cuando la persona que lo comercializa no cuente con el correspondiente Permiso Único de Actividad Económica (PUCA), que concede el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito”.

Proyecto de Ordenanza sobre reforma del Libro IV.3 del Ambiente del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionado al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Establecer y regular el funcionamiento del Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito; fija las normas, principios y procedimientos por los que se rige el sistema.

Ordenanza Reformatoria a la Sección II del Capítulo VII, Título I, Libro IV.3 Del Ambiente del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, relacionado con el régimen de sanciones del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Establecer y regular el régimen de sanciones del Sistema de Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Distrito Metropolitano de Quito.

Proyecto de "Ordenanza Metropolitana para la declaratoria del Geoparque Quito su mantenimiento y sostenibilidad"

Designación de Quito como "Geoparque Mundial", actividad que busca tener un alto impacto entre las contrapartes internacionales, dado que su designación permitirá el fortalecimiento de la intervención de la cooperación internacional y generación de nuevos espacios para inversión y reactivación económica.

Anteproyecto de Ordenanza Metropolitana que agrega el Título 0 De la Autoridad y Gestión Ambiental Distrital y sustituye el Título V Del Sistema de Manejo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito, Libro IV.3 Del Ambiente, Del Libro IV, Del Eje Territorial, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de la Ordenanza Metropolitana de Codificación del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito 037-2022, reformado en enero 2023

Se sugiere agregar el Titulo 0 de la Autoridad y Gestión Ambiental sustituyendo el Titulo V del Sistema de Manejo Ambiental del Distrito Metropolitano de Quito.

Comisión de Ambiente

